



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglamento 1907/2006, Anexo II de 453/2010)

SECCIÓN 1.	Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
-----------------------------	---

1.1.- Identificador del producto

CAMPERO TEA & FRUIT TE BLANCO & POMELO AMBIENTADOR CONCENTRADO

1.2.- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Ambientador concentrado en aerosol. Uso doméstico.

1.3.- Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Responsable de la comercialización y fabricante:

Laboratorios Vinfer S.A.

Polígono Industrial Campollano, C/D nº 2

Albacete

Teléfono: 967 523501

Fax: 967 242914

WEB: www.vinfer.com

Persona responsable de la Ficha de Datos de Seguridad:

e-mail: laboratorio@vinfer.com

1.4.- Teléfono de emergencias

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

Teléfono: +34 91 562 04 20

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2.	Identificación de los peligros
-----------------------------	---------------------------------------

2.1.- Clasificación de la sustancia o la mezcla

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE [DSD]:

F+,R12



Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]:
Aerosol Inflamable Categoría 1, H222, H229
Irritación ocular Categoría 2 (Eye Irrit. 2), H319

* Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases R o H arriba declaradas.

2.2.- Elementos de la etiqueta



Palabra de Advertencia: Peligro.

Indicaciones de peligro:

H222.-Aerosol extremadamente inflamable.

H229.-Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H319.-Provoca irritación ocular grave.

Consejos de Prudencia:

Prevención:

P210.-Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211.-No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251.-No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412.-Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

P264.-Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Respuesta:

P305+P351+P338.-EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313.-Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Eliminación :

P501.-Eliminar el contenido o el recipiente en el contenedor amarillo destinado a residuos de envases.

Información adicional :

EUH208.-Contiene D-Limoneno. Puede provocar una reacción alérgica.



2.3.- Otros peligros

Manténgase fuera del alcance de los niños. No ingerir.

El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50°C. No vaporizar cerca del fuego, superficies de calor o equipamientos eléctricos. Puede formar mezclas explosivas con el aire. El propulsor es más pesado que el aire y se extiende a ras del suelo.

SECCIÓN	Composición/información sobre los componentes
3.	

3.1.- Sustancias: No aplicable. Este producto está regulado como una mezcla.

3.2.- Mezclas

NOMBRE QUIMICO	Número de Registro REACH	Número CAS	Número EINECS O CE	Número del índice CEE	Contenido (% w/w)	Clasificación según Directiva 67/548/CEE	Clasificación según Reglamento 1272/2008
Hydrocarbons, C3-4-rich, petroleum distillate; Petroleum gas (BUTANO/PROPANO/ISOBUTANO) ⁽³⁾⁽¹⁾	No aplica según apartado 7 del ANEXO V del Reglamento 1907/2006	68512-91-4	270-990-9	649-083-00-0	50.00-60.00	F+, R12	Flam. Gas 1 ⁽⁵⁾ Press. Gas ⁽⁵⁾ H220 ⁽⁵⁾ H280 ⁽⁵⁾
ETANOL ⁽¹⁾	01-2119457610-43-0131	64-17-5	200-578-6	603-002-00-5	30.00-40.00	F,R11	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 ⁽⁵⁾ H225 H319 ⁽⁵⁾
ALCOHOL ISOPROPILICO ⁽¹⁾	01-2119457558-25-0000	67-63-0	200-661-7	603-117-00-0	1.00-5.00	F,Xi R11,R36,R67	Flam. Liq. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 H225 H319 H336
(R)-P-MENTA-1,8-DIENO ⁽¹⁾ (Componente del perfume)	01-2119529223-47	5989-27-5	227-813-5	601-029-00-7	< 0.20	Xi,N R10,R38,R43, R50/53	Flam. Liq. 3 Skin Irrit. 2 Skin Sens. 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1 H226 H315 H317 H400 H410

*Para el texto completo de las frases R o indicaciones de peligro mencionadas en este apartado, ver el apartado nº 16

(1) Sustancia a la que se le aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.

(2) Contenido en Benceno < 0.1% w/w.

(3) Contenido en 1,3-Butadieno < 0.1% w/w.

(4) Sustancias que son persistentes, bioacumulables y tóxicas, o muy persistentes y muy bioacumulables.

(5) Clasificación suministrada por el proveedor.



SECCIÓN 4.	Primeros auxilios
-----------------------------	--------------------------

4.1.- Descripción de los primeros auxilios

INGESTION: Acúdase al médico y muestrele el envase.

INHALACIÓN: Lleve la víctima al aire libre. En caso de malestar acuda al médico inmediatamente.

CONTACTO CON LA PIEL: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con agua abundante.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lávese con agua por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consúltese a un oftalmólogo.

4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen efectos y/o síntomas específicos.

4.3.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Asistencia médica inmediata: Preferible, ser observado por un médico.

SECCIÓN 5.	Medidas de lucha contra incendios
-----------------------------	--

5.1.- Medios de extinción

Polvo químico seco y CO₂

Medios de extinción no adecuados:

Ninguno en particular.

5.2.- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

A) Peligros extraordinarios de fuego/explosión:

El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50°C. Los recipientes susceptibles de estallar pueden ser proyectados con fuerza durante un incendio.

Mantener fríos los recipientes, regándolos con agua pulverizada.

B) Productos peligrosos de descomposición térmica:

La descomposición térmica y la combustión pueden desprender monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros vapores tóxicos. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios



Los bomberos deben usar aparatos respiradores autonomos y equipo completo contra incendios. Comprobar que el respirador utilizado es certificado/aprobado o equipo equivalente.

SECCIÓN 6.	Medidas en caso de vertido accidental
-----------------------------	--

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Supresión de los focos de ignición, procurar la máxima ventilación, proteger la respiración. Lentes anti-salpicaduras. Ropa de protección completa. Botas. Guantes.

6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el vertido alcance los desagües, alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas y la contaminación del suelo, conteniendo el vertido con materiales adecuados.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el derrame con materiales adsorbentes adecuados para productos químicos y eliminar los residuos de acuerdo con las regulaciones locales.

6.4.- Referencia a otras secciones

Para su eliminación véase sección 13.

SECCIÓN 7.	Manipulación y almacenamiento
-----------------------------	--------------------------------------

7.1.- Precauciones para una manipulación segura

Emplear de acuerdo con las buenas prácticas y normas para la correcta fabricación e higiene industrial con la ventilación adecuada. Durante su empleo, no comer, beber o fumar. Conservar alejado del calor. Conservar a distancia de toda fuente de ignición. Los recipientes vacíos pueden suponer un riesgo de incendio. No ingerir. No respirar los aerosoles. Si se ingiere, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Locales adecuados para el almacenamiento de aerosoles en función de las cantidades a almacenar (Instrucción técnica complementaria MIE-APQ1, del R.D. 379/2001 y posteriores modificaciones). Protéjase de la luz solar. Mantener alejado de fuentes de ignición. Evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. Evítese el exceso de humedad. Frescos y adecuadamente aireados.



7.3.- Usos específicos finales

Uso doméstico.

SECCIÓN 8.	Controles de exposición/protección individual
-----------------------------	--

8.1.- Parámetros de control

Valores límite de la exposición:

Material	Origen	Tipo	ppm	mg/m ³	Observación
BUTANO	VLA (ES)	VLA-ED	1000 ppm		
	VLA (ES)	VLA-EC			
PROPANO	VLA (ES)	VLA-ED	1000 ppm		
	VLA (ES)	VLA-EC			IDLH (Nivel inmediatamente peligroso para la salud y la vida): 2100 ppm
ETANOL	VLA (ES)	VLA-ED	1.000 ppm	1.910 mg/m ³	
	VLA (ES)	VLA-EC			
ALCOHOL ISOPROPILICO	VLA (ES)	VLA-ED	200 ppm	500 mg/m ³	VLB®, s
	VLA (ES)	VLA-EC	400 ppm	1.000 mg/m ³	
(R)-P-MENTA-1,8-DIENO	VLA (ES)	VLA-ED	20 ppm	110 mg/m ³	Sen
	VLA (ES)	VLA-EC	40 ppm	220 mg/m ³	

8.2.- Controles de la exposición

1.-Controles de la exposición:

Medidas técnicas: Asegure la ventilación exhaustiva u otros controles de ingeniería que mantengan las concentraciones del aire de vapores por debajo del límite de exposición laboral correspondiente.

Medidas higiénicas: Lávese las manos después de manejar los productos y antes de comer, fumar, utilizar los lavabos y al final del día.

2.-Controles de la exposición profesional (con arreglo al artículo 4 de la Directiva 98/24/CE):

1º Protección respiratoria: No se requiere equipo de protección específico aunque hay que evitar respirar directamente sobre el producto y procurar una adecuada ventilación de la zona donde se manipula la mezcla.

2º Protección cutánea. Manos: Ninguno en utilización normal.

3º Protección de los ojos: Evítese el contacto con los ojos.

4º Protección cutánea: Resto del cuerpo: Bata o mono de trabajo. Botas.

3.-Controles de la exposición del medio ambiente: Eliminación de los envases en los contenedores amarillos específicos para tal fin. Evitar que el producto se vierta en los desagües y alcantarillado.



SECCIÓN 9.	Propiedades físicas y químicas
-----------------------------	---------------------------------------

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Aerosol
Color:	No aplicable, ya que se trata de un aerosol
Olor:	Característico
Umbral Olfativo:	No se dispone de información
pH:	No aplicable, ya que se trata de un aerosol
Punto de fusión/ punto de congelación:	No aplicable, ya que se trata de un aerosol
Punto inicial de ebullición e Intervalo de ebullición:	No aplicable, ya que se trata de un aerosol
Punto de inflamación/ inflamabilidad:	Extremadamente Inflamable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No se dispone de información
Tasa de evaporación:	No se dispone de información
Presión de vapor:	2.2-5 atm (25°C)
Densidad de vapor:	No se dispone de información
Densidad relativa:	0.62-0.66 g/ml
Solubilidad:	No se dispone de información
Solubilidad en agua:	Parcialmente soluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No se dispone de información
Temperatura de auto-inflamación:	No se dispone de información
Temperatura de descomposición:	No se dispone de información
Viscosidad:	No aplicable, ya que se trata de un aerosol
Propiedades explosivas:	Si se somete a temperatura superior a 50°C
Propiedades comburentes:	No se dispone de información

9.2.- Información adicional

No se disponen de más datos. En los apartados donde se indica que no se dispone de información es porque no se han realizado los análisis pertinentes.

SECCIÓN 10.	Estabilidad y reactividad
------------------------------	----------------------------------

10.1.- Reactividad

No se dispone de información.

10.2.- Estabilidad química



Estable bajo condiciones normales de uso.

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones o polimerizaciones con otras sustancias o mezclas.

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor. Evítense los golpes a los envases.

10.5.- Materiales incompatibles

Evitar el contacto con el agua; una exposición prolongada puede provocar oxidación de los envases y salida del producto al exterior.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos

Estos productos son óxidos de carbono (CO, CO₂). Algunos óxidos metálicos.

SECCIÓN	Información toxicológica
11.	

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos

Esta mezcla no ha sido sometida tal cual a pruebas toxicológicas, pero esta compuesta de materias primas que tienen una bibliografía toxicológica establecida. Para prevenir todo riesgo potencial para los individuos sensibles, o procedente de una sinergia imprevisible, se recomienda que esta mezcla se considere y manipule en consecuencia con todas las precauciones posibles.

Sin embargo, en base a los ingredientes y sus concentraciones, y de acuerdo al Reglamento 1272/2008, la mezcla se clasifica como Irritante ocular categoría 2.

Se detallan datos sobre algunas de las sustancias contenidas en la mezcla:

BUTANO/PROPANO/ISOBUTANO:

Vías de entrada: La inhalación es la ruta mas frecuente de exposición. Contacto con la piel y ojos del gas licuado. La aspiración y la ingestión a temperatura y presión ambiente no son posibles, ya que el producto es un gas.

Efectos agudos y crónicos: El producto es un gas asfixiante simple, debido al desplazamiento de oxígeno del aire. Puede causar efectos adversos sobre el sistema nervioso central.

LC₅₀ (isobutano): 52 mg/Kg/1h (inhalación-ratón)

LC₅₀ (butano): 658 g/m³/4h (inhalación-rata)-27,7% vol. en aire

LC₅₀ (butano): 658 g/m³/2h (inhalación-ratón)- 28,6% vol. en aire

Carcinogenicidad: No presenta

Toxicidad para la reproducción: No existen evidencias de toxicidad para la reproducción en mamíferos.



Condiciones médicas agravadas por la exposición: No suministrar epinefrina u otras aminas simpaticomiméticas.

ETANOL:

Información sobre los efectos toxicológicos: El etanol está clasificado como líquido inflamable categoría 2 y provoca irritación ocular grave.

Ensayos de toxicidad y resultados de la evaluación de riesgos: Absorción: El etanol tiene un peso molecular bajo (46,07) y es altamente soluble en agua y en lípidos, lo que permite la absorción por la superficie del tracto gastrointestinal, los pulmones y la piel. Después de la ingestión, la absorción de etanol comienza inmediatamente con más del 90% de la dosis consumida absorbida por el tracto gastrointestinal. El consumo de dos bebidas alcohólicas (aproximadamente 20 g de etanol) se traduce en un BEC máximo de aproximadamente 300 mg de etanol/L dentro de una hora, la concentración de etanol en sangre luego disminuye rápidamente, alcanzando niveles endógenos después de varias horas. El etanol también se puede absorber por inhalación.

Toxicidad aguda:

Oral: DL50: 10470 mg/kg bw.

Dérmica: LD50: 15800 mg/kg bw.

Inhalación: LC50: 30000 mg/m³ aire.

Todos los LD50 y LC50 están por encima de los umbrales para la clasificación de la toxicidad aguda ya sea en virtud de la Directiva 67/548 o la normativa de la UE CLP.

Irritación/corrosión:

Irritación ocular: irritante.

Irritación dérmica: No irritante. ((OECD Guideline 404/Acute Dermal Irritation/Corrosion)).

Sobre la base de los resultados experimentales, hay pruebas claras de que el etanol es un irritante para los ojos. De los datos disponibles no obstante, la necesidad de una clasificación con los criterios de la Directiva 67/548 no está clara.

Sensibilización: El etanol no está considerado como sensibilizante a la piel (equivalent or similar to OECD Guideline 419 (Skin Sensitisation: Local LYmph Node Assay)).

Toxicidad a dosis repetidas: La toxicidad del etanol por vía oral presenta un NOAL de 1730 mg/kg bw/día. Organismo diana: aparato digestivo: hígado.

Mutagenicidad: No hay evidencia significativa de que el etanol presente un riesgo genotóxico de acuerdo con los criterios aplicados normalmente a los efectos de la clasificación y el etiquetado.

Carcinogenicidad: El etanol no es considerado como cancerígeno. En general, no hay pruebas convincentes para justificar una clasificación de etanol como carcinogénico en el contexto del reglamento europeo de clasificación de etiquetado de las sustancias químicas.

Toxicidad para la reproducción: Los efectos adversos a la reproducción de la exposición a etanol se observan sólo en dosis muy altas, únicamente relevantes al consumo repetido y deliberado de etanol por vía oral. Los estudios más importantes son el estudio de dos generaciones que muestran un NOAEL de 13.8 g/kg y los estudios de inhalación que muestran un NOAEC de 16000 ppm. Sobre esta base, se puede concluir que es imposible llegar a la dosis de etanol necesaria para producir cualquier tipo de respuesta reproductivas adversas que no sean por el consumo oral repetido de grandes cantidades de etanol, las dosis que normalmente sólo se asocia con problemas de alcohol, y por lo



tanto la clasificación toxicidad para la reproducción o de desarrollo en el contexto de una sustancia química no es apropiado o justificado. Clasificación de toxicidad para la reproducción de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 no es necesario.

ALCOHOL ISOPROPILICO:

Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicocinética: contiene material que puede causar daño a los órganos siguientes: tracto respiratorio superior, piel, sistema nervioso central.

Efectos agudos potenciales para la salud: la inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. Peligro de aspiración si se ingiere. Puede alcanzar los pulmones y causar daños. Irritante para la boca, la garganta y el estómago. Irrita la piel. Puede causar irritación ocular.

Toxicidad aguda:

DL50 dérmica (conejo): 12800mg/kg

DL50 (rata): 2735mg/kg

Intraperitoneal

DL50 intravenosa (rata): 1088mg/kg

DL50 oral (rata): 5045mg/kg

DL50 oral (rata): 5000mg/kg

TDL0 (rata) 500mg/kg

Intraperitoneal

CL50 inhalación gas (rata) 16000ppm 8 horas.

Efectos crónicos potenciales para la salud: no disponible.

Toxicidad para la reproducción: no se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Signos / síntomas de sobreexposición: náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/cansancio, mareo/vértigo, irritación, lagrimeo, rojez.

SECCIÓN 12.	Información ecológica
------------------------------	------------------------------

12.1.- Toxicidad

General: Evitar la contaminación del terreno, aguas subterráneas y superficiales.

Esta mezcla no ha sido sometida tal cual a pruebas ecotoxicológicas. En vista de la dificultad de utilizar técnicas comunes de evaluación ecotoxicológica para predecir el impacto de las diferentes vías de entrada dentro de los sectores vulnerables o localizadas del ecosistema, esta mezcla debe ser considerada y manipulada en consecuencia con todas las precauciones posibles.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Se detallan datos sobre las sustancias contenidas en la mezcla:

BUTANO/PROPANO/ISOBUTANO:

Forma y potencial contaminante:



Persistencia y degradabilidad: Liberado al medio ambiente los GLP sufren una intensa evaporación. El producto es biodegradable en el suelo especialmente bajo condiciones de aclimatación. La vida media de evaporación del compuesto de aguas continentales se ha estimado de 2.2h (ríos) a 3.0 días (lagos). A temperatura ambiente los GLP están en fase gaseosa en la atmósfera, donde son degradados por reacciones químicas; con una vida media de 6.9 días.

Movilidad/Bioacumulación: No presenta problemas de bioacumulación ni de incidencia en la cadena trófica alimenticia. El producto tiene un factor de bioconcentración (FBC) estimado de 74 y un Log K_{ow} de 2.76, lo que indica que la bioconcentración en organismos acuáticos es mínima. La movilidad en el suelo es muy alta.

Efecto sobre el medio ambiente: Debido a su elevada volatilidad y baja solubilidad, los GLP no presentan riesgos de contaminación acuática o terrestre. El propano, Butano e isobutano son contaminantes atmosféricos corrientes de zonas urbanas: proceden fundamentalmente de la combustión de coches.

ETANOL:

Toxicidad. Toxicidad aguda para peces: LC50 para peces de agua dulce: 11200 mg/l.

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos: EC50 (48h) para invertebrados da agua dulce: 5012 mg/l. EC50/LC50 para invertebrados de agua marina: 857 mg/l.

Toxicidad para plantas acuáticas: EC50/LC50 para algas de agua dulce: 275 mg/l. EC50/LC50 para algas de agua marina: 1970 mg/l. EC10/LC10 or NOEC para algas de agua dulce: 11,5 mg/l. EC10/LC10 or NOEC para algas de agua marina: 1580 mg/l.

Toxicidad crónica para organismos acuáticos: El estudio de la toxicidad acuática a largo plazo sobre los invertebrados acuáticos se considera si la sustancia es poco soluble en agua y el etanol es soluble en agua.

Toxicidad a los organismos del suelo: Con base en el patrón de uso de esta sustancia, la exposición directa e indirecta del suelo es poco probable.

Elisenia foetida: LC50= 0.1-1mg/cm².

Toxicidad a plantas terrestres: EC50 o LC50 a corto plazo para plantas terrestres: 633 mg/kg suelo dw.

Efecto general: El etanol tiene un log Kow bajo y es una sustancia fácilmente biodegradable. El etanol no está clasificado como peligroso para el medio ambiente.

Persistencia y degradabilidad: La sustancia es fácilmente biodegradable y por lo tanto no se considera persistente (P) ni muy persistente (mP).

Potencial de bioacumulación: No es relevante para el etanol ya que esta sustancia es fácilmente biodegradable y soluble en agua, y el logKow es negativo.

Movilidad en el suelo: Ensayos de degradación en los sedimentos y en el suelo no son necesarios porque la sustancia es fácilmente biodegradable en las pruebas de detección realizadas. La degradación en el suelo y sedimentos se puede esperar con confianza.

Resultados de PBT y mPmB: La evaluación de los peligros del etanol no revela la necesidad de clasificar la sustancia como peligrosa para el medio ambiente, ni es una sustancia PBT ni mPmB, ni existen indicios.

Otros efectos adversos: No se han identificado otros efectos adversos.



ALCOHOL ISOPROPILICO:

Toxicidad	Toxicidad en peces
	Agudo CL50 11130000 ug/l Agua fresca
	Especies Pescado-fathead minnow-pimephales-promelas juvenile 4 a 8 semanas 3.1 cm
	Tiempo exposición 96 horas
	Agudo CL50 10400000a 10600000ug/l Agua fresca
	Especies Pescado-fathead minnow-pimephales-promelas 29 días 20mm, 0.103g
	Tiempo exposición 96 horas
	Agudo CL50 9640000 a 10000000 ug/l Agua fresca
	Especies Pescado-fathead minnow-pimephales-promelas 31 días 20.6mm, 0.117g
	Tiempo exposición 96 horas
	Agudo CL50 6550000 a 7450000 ug/l Agua fresca
	Especies Pescado-fathead minnow-pimephales-promelas 31 días 17.4mm, 0.082g
	Tiempo exposición 96 horas
	Agudo CL50 4200000 ug/l agua fresca
	Especies Pescado-Harlequinfish, red rasbora-Rasbora heteromorpha-1 a 3cm
	Tiempo exposición 96 horas
	Agudo CL50 >1400000 ug/l
	Especies Pescado-Western mosquitofish-gambusia affinis-20 a 30 mm
	Tiempo exposición 96 horas
	Agudo CL50 1400000 a 1950000 ug/l Agua marina
	Especies Crustáceos-Common shrimp-Crangon crangon
	Tiempo exposición 48 horas
Biodegradabilidad	95-99.9% (21d) OECD 301 E, fácilmente biodegradable
Bioacumulación	No debe bioacumularse
Movilidad en el suelo	Este producto tiene movilidad en medio ambiente acuático
Información ecológica complementaria	No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra(suelos)

12.2.- Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información. La información sobre las sustancias contenidas en la mezcla se detalla en el apartado 12.1.

12.3.- Potencial de bioacumulación

No se dispone de información. La información sobre las sustancias contenidas en la mezcla se detalla en el apartado 12.1.

12.4.- Movilidad en el suelo

No se dispone de información. La información sobre las sustancias contenidas en la mezcla se detalla en el apartado 12.1.

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información. La información sobre las sustancias contenidas en la mezcla se detalla en el apartado 12.

12.6.- Otros efectos adversos

No se dispone de información. La información sobre las sustancias contenidas en la mezcla se detalla en el apartado 12.1.



SECCIÓN 13.	Consideraciones relativas a la eliminación
------------------------------	---

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación del producto debe realizarse de acuerdo con la normativa local sobre residuos. No debe verterse en el desagüe, en el alcantarillado ni en el medio ambiente. Los envases contaminados deben eliminarse de acuerdo con la normativa local sobre residuos. Atiéndase a las normas nacionales, autonómicas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases.

SECCIÓN 14.	Información relativa al transporte
------------------------------	---

14.1.- Número ONU: 1950

14.2.- Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
AEROSOL

14.3.- Clase(s) de peligro para el transporte: Clase 2.1

14.4.- Grupo de embalaje: No aplica

14.5.- Peligros para el medio ambiente: No aplica

14.6.- Precauciones particulares para los usuarios: Exención relativa al transporte de mercancías peligrosas embaladas en cantidades limitadas.

14.7.- Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica

SECCIÓN 15.	Información reglamentaria
------------------------------	----------------------------------

15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

RESIDUOS PELIGROSOS
No aplicable.

LEY DE AGUAS Y NORMATIVA SOBRE VERTIDOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DESDE TIERRA AL MAR
De acuerdo con las Leyes y Regulaciones correspondientes locales y nacionales.

ACCIDENTES MAYORES (R.D. 1254/99 y Directiva 96/82/CEE)
Aplicable.



Limitación en la comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (Directiva 76/769/CEE)
No aplicable.

Precusores de drogas (Reglamento (CE) nº 273/2004)

No aplicable.

CONVENCIÓN SOBRE ARMAS QUÍMICAS

No aplicable.

Exportación e importación de productos químicos peligrosos (Reglamento (CE) nº 304/2003)

No aplicable.

Control de las exportaciones de productos y tecnología de doble uso (Reglamento 1334/2000 y modif.)

No aplicable.

15.2.- Evaluación de la seguridad química

No disponible

SECCIÓN	Otra información
16.	

Texto de las frases R, H y EUH utilizadas en el epigrafe 3:

R10.-Inflamable.

R11.-Fácilmente inflamable.

R12.-Extremadamente inflamable.

R36.-Irrita los ojos.

R38.-Irrita la piel.

R43.-Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R50/53.-Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R67.-La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vertigo.

H220.-Gas extremadamente inflamable.

H225.-Líquido y vapores muy inflamables.

H226.-Líquidos y vapores inflamables.

H280.-Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H315.-Provoca irritación cutánea.

H317.-Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319.-Provoca irritación ocular grave.

H336.-Puede provocar somnolencia o vértigo.



H400.-Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410.-Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas. Y posteriores modificaciones.
2. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos. Y posteriores modificaciones.
3. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). Y posteriores modificaciones.
4. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006. Y posteriores modificaciones.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
6. WEB ECHA: <http://echa.europa.eu>
7. Fichas de Datos de Seguridad suministradas por los proveedores de sustancias y mezclas que forman parte del producto.

HISTORIAL

Fecha de Emisión	04/02/2014
Fecha de Revisión	
Fecha de Impresión	

La información de esta ficha de seguridad del producto, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes en la U.E. y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines ajenos a aquellos que se especifican sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las Legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del producto y no hay que considerarla como garantía de sus propiedades.